

Vilga por papel del dicho quarto mayor para el año de 1613, por me hicieran la Recepta

q. son indispensable comunicar adha Junta. desde luego, y para que tenga el debido efecto: Acordó nombrar como nombro por Comisario a D.ⁿ Pedro Puche Torrey y el Sindico Pasq.^o Lorenzo Palas, y lo firmaron
Jhos. M. dey. fe.

D.ⁿ Pasq.^o Puche

Juanes

Jos. Lorenzo Puche

Salva

Ayunt.^o de los de febrero } En la Villa de Lesta a diez dias del Mes
de Feb.^r mil ochoc.^o y tres: Juntos los M.
q. componen el Ayunt.^o Contit.^o de ella siendo Presi-
dente el Sr. D.ⁿ Christoval Maria Munoz, por au-
sencia del Sr. D.ⁿ Pasq.^o Puche con el Sindico Pro-
del Comun, q. abajo firman: Vistos con
de la Junta Sup.^a y del Jefe Político de la Junta Sup.^a
del Reyno, e Intendente interino de la Pro.^a entre ellos
una a instancia de D.ⁿ Joaq.^o Guilez. kulaq. Se mandó
suspender todo proced.^o contra D.ⁿ Joaquin Guilez.

